



## INFORME DE SUPERVISIÓN PARA MODIFICACIÓN, POR ADICION

### INFORME DE SUPERVISIÓN

En mi calidad de supervisor de la Orden de compra **115410** celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, representado por **JUAN CAMILO SOTO DIAZ** identificado con documento de identificación No. 93.413.769 de Natagaima, en calidad de Subdirector (E) del Centro Agropecuario La Granja y **JM GRUPO EMPRESARIALS.A.S** con NIT 900353659 representada por la señora **MARIA TERESA ACONCHA DE GOMEZ** cuyo objeto es: CONTRATAR LA COMPRA DE EXTINTORES CON DESTINO A LOS DIFERENTES AMBIENTES DE FORMACION, AREA ADMINISTRATIVA Y PARQUE AUTOMOTOR EN CUMPLIMIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA, me permito presentar informe a fin de solicitar la adición de acuerdo con lo siguiente:

|                                    |   |
|------------------------------------|---|
| <b>CENTRO ORDENADORA DE GASTO:</b> | CENTRO AGROPECUARIO LA GRANA SENA TOLIMA  |
| <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO:</b>    | MARCELA SANCHEZ SANCHE3Z  |
| <b>APOYO A LA SUPERVISIÓN:</b>     | N/A   |
| <b>CONTRATO No:</b>                | <b>ORDEN DE COMPRA 105410</b>   |
| <b>TIPO DE CONTRATO:</b>           | COMPRA-VENTA  |
| <b>OBJETO:</b>                     | CONTRATAR LA COMPRA DE EXTINTORES CON DESTINO A LOS DIFERENTES AMBIENTES DE FORMACION, AREA ADMINISTRATIVA Y PARQUE AUTOMOTOR EN CUMPLIMIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA |
| <b>VALOR:</b>                      | VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE CON 0.16 CENTAVOS ( <b>\$21.787.383,16</b> )   |
| <b>CONTRATISTA:</b>                | <b>JM GRUPO EMPRESARIALS.A.S</b>  |
| <b>NIT:</b>                        | 900353659   |
| <b>LUGAR DE EJECUCIÓN:</b>         | KM 5 VÍA ESPINAL-IBAGUÉ, VEREDA DINDALITO ESPINAL TOLIMA COLOMBIA.  |
| <b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN:</b>       | 05 de septiembre de 2023  |
| <b>FECHA DE INICIO:</b>            | 11 de septiembre de 2023  |



|                                    |  |
|------------------------------------|--|
| <b>PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:</b> | El plazo de ejecución va hasta el 20 de octubre del 2023   |
| <b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO:</b> | VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON 0.16 CENTAVOS ( <b>\$21.787.383,16</b> )   |
| <b>NUEVO VALOR DEL CONTRATO:</b>   | VEINITUN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON 0.35 CENTAVOS ( <b>\$21.492.976.35</b> )  |
| <b>PRÓRROGA No :</b>               | HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2023  |
| <b>ADICIÓN No. 1:</b>              | N/A  |
| <b>SUSPENSIÓN No.:</b>             | N/A  |
| <b>FORMA DE PAGO:</b>              | EL SENA cancelará al CONTRATISTA el valor total del contrato, previa certificación del supervisor del contrato donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, y presentación de la factura electrónica. |

## I. ASPECTOS LEGALES

### 1. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

### 2. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica, que la entidad JM Grupo Empresarial S.A.S realizo el pago de Aportes al sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Profesionales, Pension y Aportes Parafiacalesa de los últimos 6 meses a través de la planilla pilas.

### 3. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, como supervisor del contrato certifico que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

### 4. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL



Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a la funcionaria Marcela Sanchez Sanchez..

## II. BALANCE DEL CONTRATO

### 1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto:

| BALANCE GENERAL   |               | PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA |              |                 |                                    |
|---|---------------|-----------------------------|--------------|-----------------|------------------------------------|
| CONCEPTO  | VALOR         | FECHA DE CORTE              | MES DE COBRO | VALOR EJECUTADO | PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA |
| Valor inicial (1)   | 21.787.383,16 |                             |              |                 |                                    |
| Vr. Adiciones (2)   |               |                             |              |                 |                                    |
| Vr. SALDO A LA FECHA<br><br>(Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha) |               |                             |              |                 |                                    |
| Vr. Pagado a la fecha (3)   |               |                             |              |                 |                                    |

### 2. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

| ESTADO DE EJECUCIÓN | PORCENTAJE |
|---------------------|------------|
| Física              | 0%         |
| Financiera          | 0%         |

## III. MODIFICACIÓN ADICIÓN LA ORDEN DE COMPRA 115410

Según, correo electrónico del 8 de noviembre de la empresa JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S, suscrito por Oscar E Villarreal L, Auxiliar Administrativo, y mediante oficio radicado bajo el numero 73-1-2023-005602 del 08 de noviembre suscrito por MARIA TERESA ACONCHA DE GOMEZ, Representante legal de JM GRUPO EMPRESARIAL SAS solicita



se conceda ampliación al plazo de ejecución de la Orden 115410 hasta el 15 de diciembre del 2023. *“debido a que los artículos contratados en dicha Orden de Compras fueron comprados pero en la verificación de las ficha técnicas la mercancía no cumplían y fueron devuelta al Importador para que realice el cambio de estos. Dado el trámite que esto conlleva nos vemos en la necesidad de solicitar esta ampliación del plazo de ejecución”*

En consecuencia, atendiendo la solicitud del contratista y los motivos expuesto se autoriza la ampliación del plazo de ejecución de la Orden de compra 115410 hasta el 15 de diciembre, como último plazo para la entrega a satisfacción de los bienes ordenados comprar en la Orden en mención.

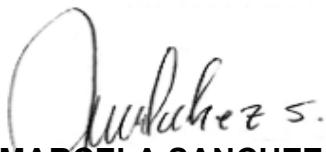
Por lo tanto, se solicita realizar la modificación en el plazo de entrega según solicitud presentada por el contratista.

#### **PLAZO DE LA ORDEN DE COMPRA:**

El plazo de ejecución de la orden de compra 115410 finaliza el 15 de diciembre del 2023.

El anterior informe de ejecución se rinde a los 09 dia de noviembre de 2023.

Cordialmente,

  
**MARCELA SANCHEZ SANCHEZ**  
SUPERVISOR